

155802

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE LA EMPRESA KOLPINGSEK S.A.

Revisada la documentación correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008 y de acuerdo a la disposición constante en el Estatuto de la empresa, me permito presentar el siguiente informe de Comisario.

BASE LEGAL

La empresa **KOLPINGSEK S.A.** se rige por la Ley de Compañías y está bajo el control de la Superintendencia de Compañías.

ASPECTO FINANCIERO CONTABLE

Analizados y verificados los estados financieros y los registros contables del periodo 1 de enero al 31 de diciembre de 2008, se comprobó que éstos se preparan y presentan de conformidad a las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y a las normas ecuatorianas de contabilidad.

OPINIÓN

De la revisión efectuada al balance general de KOLPINGSEK S.A. al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha, se concluye que éstos se encuentran razonablemente presentados.

Quito, 27 de marzo del 2009



C.P.A. Rocío Collaguazo O.
CI: 171074502-5
COMISARIO